



CONSIDERANDO:

- La necesidad de entregar eventos de distracción a los habitantes de nuestra comuna.
- Que, es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades tradicionales, como lo es el Aniversario de la comuna.
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- Que, el Carnaval contribuye al logro de lo señalado en los CONSIDERANDO antes señalados.
- El programa preparado con motivo de la Celebración del 106 Aniversario de nuestra Comuna.
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades, artísticas, los días 17, 18, 19, 20, de Febrero.
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere contratar: Un variado show Artístico y Escenario para el Aniversario – Litueche 2015.
- Que dicho proceso debe efectuarse mediante licitación pública a través del Portal Chilecompra.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.846 de fecha 18 de Diciembre del 2014, en acuerdo N° 104 y sesión N° 72 del Concejo Municipal del 19 de Noviembre del 2014, que aprueba el presupuesto Municipal año 2015
- Las Bases Administrativas que reglamentan la Licitación Pública, Adjudicación y la Contratación de los servicios requeridos por la Municipalidad de Litueche.
- EL Decreto Alcaldicio N° 121 de fecha 20 de enero del 2015 que aprueba las bases.
- Que, la Licitación quedo registrada en el Portal con el ID 1743-9-LE15.
- El Acta elaborada por la comisión Evaluadora de la presente licitación de Fecha 3 de Febrero del 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 44, de Fecha 07 de Enero del 2015, que nombra Alcalde Titular Subrogante. Lo dispuesto en el art.66 de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.



DECRETO:

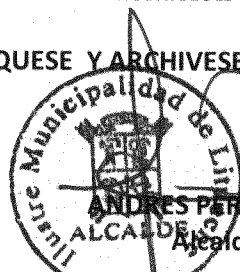
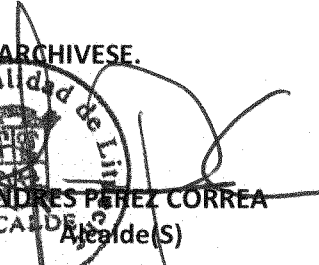
1.- **ADJUDIQUENSE** la Licitación pública para la Contratación de los servicios de un Variado Show Artístico Cultural (Grupos Rancheros, Baladista, Humorista, Dj, Animador, Grupos Bailables y Escenario) para la celebración del Aniversario de la Comuna, Litueche Año 2015, al proveedor Sr. José Luis Muñoz Serre RUT N°15.806.820-6, quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la bases de licitación ID 1743-9-LE15.

2.- **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por Sr. José Luis Muñoz Serre RUT N°15.806.820-6. Ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos es las bases Administrativas Generales de esta licitación.

3.-**INCORPORESE** copia del presente decreto a la carpeta de la licitación Pública

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde(S)



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Litueche, 03 de Febrero de 2015

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1743-9-LE15.

“Contratación de Variado Show Artístico y Escenario, Aniversario-Litueche 2015”

Con fecha 03 de Febrero de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora (C.E.) de la licitación pública ID 1743-9-LE15, nombrada por Decreto Alcaldicio N° 121 de 20 de Enero de 2015, con el fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas a través del Portal Mercado Público.

A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la C.E.

- Se verifica la presentación de Un oferentes cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	RUT
1	José Luis Muñoz Serre	15.806.820-6

2- Se procede a revisar el comportamiento del Oferente según condenadas por prácticas antisindicales y derechos fundamentales del trabajador, que se publica en el portal, verificando que todas ellas se encuentran habilitadas.

3.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos contenidos en Documentos Anexos, conforme lo establecido en el artículo N° 7 de las B.A.G., lo que se detalla en cuadro siguiente:


INFORMACIÓN RECOPIADA “PROPUESTA ADMINISTRATIVA”


N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	José Luis Muñoz Serre 15.806.820-6
1	Identificación del Proponente (Formato N°1)	✓
2	Propuesta Económica (Formato N° 2)	✓
3	Declaración Jurada Aceptación de Bases (Formato N° 3)	✓
4	Propuesta Técnica (Formato N°4)	✓

CONCLUSIÓN

Revisando los antecedentes presentados por el oferente y considerando que cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, la comisión propone adjudicar la licitación al Sr. José Luis Muñoz Serré, Rut 15.806.820-6.

Para constancia firman


 María Soledad Olmedo Pizarro
 Secretaria Municipal (S)


 Claudia Salamanca Moris
 DIDECO


 Raúl Morales Flores
 Profesional Secplac